

UNA AGENDA PENDIENTE EN EL PERÚ A 24 AÑOS DE LAS ESTERILIZACIONES FORZADAS



Exigimos el respeto del derecho a decidir en libertad de conciencia de todas las mujeres.

Católicas por el Derecho a Decidir – Perú, rechaza las políticas que el estado implementa de manera impositiva vulnerando el derecho a decidir de los ciudadanos y ciudadanas sobre sus cuerpos.

En 1990 el gobierno de Alberto Fujimori implementó el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar con el “fin” de controlar la fecundidad, disminuir la natalidad y la tasa de crecimiento poblacional. Estableciendo metas regionales en los establecimientos de salud que realizaban procesos de esterilización en las mujeres, presionando al personal de salud a cumplir dichas metas, lo que propició violaciones a los derechos humanos, tales como la esterilización forzadas y prácticas contrarias al consentimiento informado.

Bajo este programa miles de mujeres fueron esterilizadas sin su consentimiento violando su derecho a decidir sobre sus cuerpos, cometiéndose actos de abuso de poder, discriminación e incluso la muerte de quienes fueron intervenidas. Esta política pública fue discriminatoria y afectó principalmente a mujeres pobres, indígenas y de zonas rurales del país, a quienes se les ofertaba la AQV¹ como única opción anticonceptiva y en muchos casos se les presionaba a realizarlas.

Como mujeres de fe, instamos una vez más a que el Estado peruano cumpla con la obligación de garantizar los derechos sexuales y derechos reproductivos sin discriminación y que prácticas como estas no vuelvan a ser consentidas bajo ninguna forma. Ninguna Estado debe vulnerar los cuerpos de las mujeres ni su autonomía pretendiendo tener control sobre los mismos ya sea a través de acciones y/o políticas que apliquen esterilizaciones forzadas, embarazos forzados u otras formas de control violando derechos humanos fundamentales reconocidos a nivel nacional e internacional.

Católicas por el Derecho a Decidir – Perú, desde nuestros aprendizajes afirmamos que es necesario que el gobierno busque la forma más eficiente para que las mujeres que fueron violentadas alcancen justicia y alguna forma de reparación y que estos actos no queden impunes. Dado que los Estados deben atender las necesidades de una ciudadanía crecientemente diversa y plural respetando los derechos y decisiones de todas las mujeres.

Octubre del 2014

^{1 1} AQV (Anticoncepción quirúrgica de emergencia)